

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO SUPERIOR

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ACUERDO N° 061

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
CORDOBA 2015-2018 "*POR UNA UNIVERSIDAD CON CALIDAD, MODERNA E
INCLUYENTE*"

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 13 del Estatuto de Planeación, Acuerdo 006 de 2014, el Plan de Gobierno es el documento que, basado en el Plan Prospectivo Estratégico, establecerá las actividades a desarrollar durante la gestión de un periodo rectoral y será sometido por el Rector a la consideración del Consejo Académico para su análisis y discusión y luego lo enviara al Consejo Superior, para su aprobación.

Que el Doctor JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO, Rector de la Universidad de Córdoba, durante la convocatoria para la elección del Rector de la Universidad de Córdoba, periodo 2015-2018, presentó su plan de acción "*Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente*", conforme al artículo 36 del Estatuto General;

Que el Doctor JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO, fue elegido como Rector de la Universidad de Córdoba mediante Acuerdo 118 del 18 de diciembre de 2015.

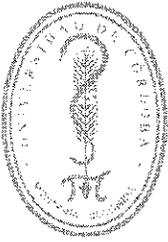
Que en la Universidad de Córdoba, se hace necesario adoptar el Plan de Gobierno para el periodo 2015-2018, que contribuya a la articulación de los aspectos académicos y administrativos allanando el camino hacia la acreditación institucional;

Que el Consejo Académico en su sesión del día 14 de Abril de 2016, Acta 011 de la misma fecha, avaló el Plan de Gobierno "*Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente*" para el periodo 2015-2018.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 26 de Abril de 2016, Acta 008 de la misma fecha, aprobó adoptar el Plan de Gobierno "*Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente*" para el periodo 2015-2018.



Comprometida con el desarrollo regional



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO SUPERIOR

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

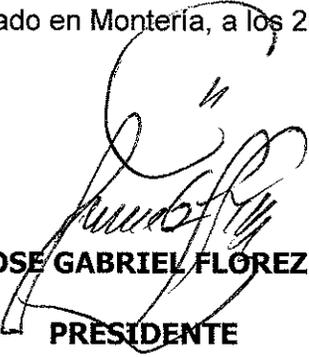
Que en mérito de lo expuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Adoptar el Plan de Gobierno "*Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente*" para el periodo 2015-2018, presentado en la sesión del Consejo Superior del día 26 de Abril de 2016, por el Rector.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 26 días del mes de Abril de 2016


JOSE GABRIEL FLOREZ BARRERA
PRESIDENTE


RAFAEL PACHECO MIZGER
SECRETARIO GENERAL

Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 - 7860381
www.unicordoba.edu.co

